

Se hace entrega de LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) con los cuales se le protege de la ocurrencia de enfermedades laborales y/o accidentes de trabajo, y cuyo uso es OBLIGATORIO durante la jornada laboral en el Centro Médico Imbanaco. NO UTILIZARLOS constituye INCUMPLIMIENTO A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDAS EN EL CMI. El no cumplimiento de estas disposiciones sobre SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que ha implementado la empresa podrá ser sancionado, como lo dispone el artículo 91 Decreto 1295 de 1994, que en su contexto dice: "el grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro de los programas de salud ocupacional de la respectiva empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como para los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa"

SERVICIO / AREA DE TRABAJO

ocul

Fecha: 29 Oct / 21

LISTA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DISPONIBLES EN EL SERVICIO EN FORMA PERMANENTE:

Mascarilla convencional		Guantes de nitrilo		Vísera / Protector respiratorio y facial	
Mascarilla de alta eficiencia	<u>φ</u>	Guantes de látex / vinilo		Bata antifluidos	
Protector auditivo desechable					

POR FAVOR, LEA LO ANTERIOR ANTES DE FIRMAR

No.	Nombres	Apellidos	CC	Ocupacion	Firma de quien recibe el EPP	Nombre de quien entrega
1	<u>Adrian</u>	<u>Colaborador</u>	<u>14836667</u>	<u>Auxilia enfermeria</u>	<u>[Firma]</u>	
2	<u>MARIA FERNANDA</u>	<u>PARPA ESTANCALET</u>	<u>441625460</u>	<u>ENFERMERA</u>	<u>[Firma]</u>	
3	<u>Danny</u>	<u>Betancourt</u>	<u>111879081</u>	<u>ANEXO</u>	<u>[Firma]</u>	
4	<u>Isabella Maria</u>	<u>Herrera Correa</u>	<u>1118292908</u>	<u>enf.</u>	<u>[Firma]</u>	
5	<u>JOSEMI</u>	<u>PINO PINO</u>	<u>1107506204</u>	<u>Lab clinico</u>	<u>[Firma]</u>	
6	<u>E. Carbon</u>	<u>Carbon</u>	<u>384644</u>	<u>FRU</u>	<u>[Firma]</u>	
7	<u>VIVIANA (CUSPA)</u>	<u>CUSPA</u>	<u>31580757</u>	<u>AUX. EPP</u>	<u>[Firma]</u>	
8	<u>Isabella Maria</u>	<u>VILLAS RUIZ</u>	<u>114404540</u>	<u>AUX. EPP</u>	<u>[Firma]</u>	
9	<u>Lady Mariela</u>	<u>LOPEZ MORA</u>	<u>124412741</u>	<u>TURNO</u>	<u>[Firma]</u>	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

Clinica Imbanaco <small>Grupo Quironsalud</small>	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	R-SST-082
	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Version: 2
	REGISTRO DE DISPONIBILIDAD DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Vigencia: 19/07/2021

Se hace entrega de LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) con los cuales se le protege de la ocurrencia de enfermedades laborales y/o accidentes de trabajo, y cuyo uso es OBLIGATORIO durante la jornada laboral en la Clinica Imbanaco. NO UTILIZARLOS constituye INCUMPLIMIENTO A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDAS. El no cumplimiento de estas disposiciones sobre SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que ha implementado la empresa podrá ser sancionado, como lo dispone el artículo 91 Decreto 1295 de 1994, que en su contexto dice: "el grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro de los programas de salud ocupacional de la respectiva empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como para los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa"

SERVICIO / AREA DE TRABAJO

UCA

Fecha: 23/07/21

LISTA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DISPONIBLES EN EL SERVICIO EN FORMA PERMANENTE:

Mascarilla convencional		Guantes de nitrilo		Visera / Protector respiratorio y facial	
Mascarilla de alta eficiencia	<u>P</u>	Guantes de látex / vinilo		Bata antifluidos	
Protector auditivo desechable					

POR FAVOR, LEA LO ANTERIOR ANTES DE FIRMAR

No.	Nombres	Apellidos	CC	Ocupacion	Firma de quien recibe el EPP	Nombre de quien entrega
1	Natalia	Trujillo	114376411	Eng.	Natalia T	
2	Diana	Ceballos	3157661	Auxiliar	Diana C	
3	Luz	Charm	111362326	UCA FT	Luz Charm	
4	Carla	Bernarda	114154650	UCA	Carla Bernarda	
5	Lanna T	Barral	111840805	UCA	Lanna T	
6	Guillem C.	Cifuentes	110100084	AN ENF	Guillem C	
7	Herman Andrés	Hernández	111625488	Aux ENF	Herman Andrés	
8	Diego Fco	Munera S.	76782832	F.T.	Diego Fco	
9	Steve S.	Orlando A.	111824944	Aux En.	Steve S.	
10	Nury Hurtado	Hurtado Romes	30232371	ENF	Nury Hurtado	
11	Aidee G	Guiza	58558802	aseo	Aidee G	
12	Yolanda	Carra Pua	4678377	Fono-UCI	Yolanda	
13	Bruno Kemi	Reina Gu	114934917	Eng	Bruno Kemi	
14	Sabine	Barbo Cesar	59166212	Operaria	Sabine	
15	Dayce	Ortega	3864463	FT.	Dayce	
16	Paula	Jaramillo	38613804	Aux enf	Paula Jaramillo	
17	Juan Sebastian	Rodriguez	1107514231	Aux enf	Juan Sebastian	
18	Mon Priddy	Mira		Aux Enf.	Mon Priddy	
19	Luisa	Carra Soto	1144176150	Prot.	Luisa	
20	Ensa Fernanda	Carra Macias	6902765	Aux enfermer	Ensa Fernanda	
21	Rosa Gu Andrea	Dulce Carra	67071521	OP Rapi	Rosa Gu Andrea	
22	Herman Andrés	Hernández	111625488	Aux ENF	Herman Andrés	
23	Yolanda	Hernandez	114321064	FT	Yolanda	
24	John A.	Byron	1120602	Firm	John A.	
25	John A.	Raluz	67030021	Fisiel.	John A.	

Clinica Imbanaco <small>Grupo Quironsalud</small>	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	R-SST-082
	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Version: 2
	REGISTRO DE DISPONIBILIDAD DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Vigencia: 19/07/2021

Se hace entrega de LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) con los cuales se le protege de la ocurrencia de enfermedades laborales y/o accidentes de trabajo, y cuyo uso es OBLIGATORIO durante la jornada laboral en la Clinica Imbanaco. NO UTILIZARLOS constituye INCUMPLIMIENTO A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDAS. El no cumplimiento de estas disposiciones sobre SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que ha implementado la empresa podrá ser sancionado, como lo dispone el artículo 91 Decreto 1295 de 1994, que en su contexto dice: "el grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro de los programas de salud ocupacional de la respectiva empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como para los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa"

SERVICIO / AREA DE TRABAJO

UCA

Fecha: 27/02/2021

LISTA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DISPONIBLES EN EL SERVICIO EN FORMA PERMANENTE:

Mascarilla convencional		Guantes de nitrilo		Visera / Protector respiratorio y facial	
Mascarilla de alta eficiencia	∞	Guantes de látex / vinilo		Bata antifluidos	
Protector auditivo desechable					

POR FAVOR, LEA LO ANTERIOR ANTES DE FIRMAR

No.	Nombres	Apellidos	CC	Ocupacion	Firma de quien recibe el EPP	Nombre de quien entrega
1	Stacy S.	Gonzales A.	810829934	Aux enf.	[Firma]	
2	Nathalie	Olano Deque	67026157	Psicologa	[Firma]	
3	Angela J. G.	Gonzalez	66833997	Psico	[Firma]	
4	Marian Lorena	Diaz Lopez	67030710	Enfermer	[Firma]	
5	Margarita M.	Cruzado Cruzado	66872942	Auxiliar	[Firma]	
6	Julia	Munoz	10852672	Md	[Firma]	
7	Brail Diana	Munoz Opazo	11052722	Rx enf	[Firma]	
8	Ana Marcela	Jimenez	11446666	Isoperito	[Firma]	
9	Mónica	Hernandez	11432888	FT	[Firma]	
10	Ma. J. Socorro	Trujillo	66904656	FT	[Firma]	
11	Hector G.	Celler A.	6107.31	Enferme	[Firma]	
12	Camelia	Chavez	25124625	Fisicm.	[Firma]	
13	Maria Estephan	Rojas	111830247	Aux Enf	[Firma]	
14	Yady Yancy	Vidal G.	11365589	Aux. Enferm.	[Firma]	
15	Humberto J.	Cerdas	481401	FT	[Firma]	
16	Estelita P.	Gomez M.	110705154	ENTE	[Firma]	
17	Wendy Arzon	Razon T.	11070703	Aux enf	[Firma]	
18	Daryana	Ortega	3864463	FT	[Firma]	
19	Monica	Conde	11440416	Medico	[Firma]	
20	Yolani	Mu	11439412	Aux enf	[Firma]	
21	Camila	Wrayana	11438292	FT	[Firma]	
22	Hector	Celler	6107.30	Enferme	[Firma]	
23	Jain	Aspuru	11326722	Aux enf	[Firma]	
24	Andrea	Holgado	11033333	Aux enf	[Firma]	
25	Correia	Chavez	25128625	Fisicm	[Firma]	